

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de
Oralidad

Radicado	05001 31 03 018 2021 – 00157 00
Proceso	Verbal - Constitución de servidumbre de conducción de energía eléctrica
Demandante	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Demandada	Exportadora de Banano S.A.
Asunto	Incorpora y requiere al demandante.

Medellín, primero (01) de septiembre de dos mil veintidós
(2021)

Incorpórese al plenario memorial allegado por la apoderada judicial de la entidad Exportadora de Banano S.A.S. en Reestructuración (Archivo 65 Expediente Digital), en el cual allega prueba de consignación realizada a los peritos entorno a los gastos parciales por la experticia ordenada por el Despacho.

Se requiere al demandante para que aporte al plenario la consignación de los honorarios provisionales a los peritos, y así poder continuar con la próxima etapa procesal.

NOTIFIQUESE,

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND

JUEZ

[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 2700 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Poder Judicial de la Federación]

JUZGADO DÉCIMO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No 126 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 2 de SEPTIEMBRE DE 2022 de, a las 8 a.m.

SECRETARIO

Firmado Por:
William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be21622a7a46972d8a38513747dbf508c107fc7943c06a1247dab5bab1cdc42a**

Documento generado en 01/09/2022 01:20:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>